

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

AÑO II.	Puntos de suscripción	Precios de suscripción.			NUM. 53.
	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.— Toda la correspondencia dirijase al Director.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
	ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	Un trimestre. 1,50 pts. Un semestre. 2,50 " " Un año. . . . 5,00 "	Un trimestre. 2,00 pts. Un semestre. 3,50 " " Un año. . . . 6,00 "	Un semestre. 8,00 pts. Un año. . . . 15,00 "	

LUARCA 1.º DE OCTUBRE DE 1891.

Hoy hace un año que inauguró EL DISTRITO su campaña en pro de los intereses liberales de Asturias, y desde entonces, sin vacilar ni un solo momento, censuramos acerbamente la conducta observada por D. Alejandro Pidal, que humilló nuestra provincia importando para representarla en Cortes personajes inverosímiles por lo desconocidos, y eligiendo de entre nuestros paisanos gentes que hacen poner en duda la brillante cultura de los asturianos.

No ocultamos con la benevolencia del silencio los desmanes perpetrados por los Revillagigedos, los Canillejas y sus sicarios, que sedientos de mando y de venganzas nunca más injustificadas convirtieron en instrumento para desarrollar sus mezquinos planes, instituciones sagradas y respetables hasta hoy, cuidadosamente alejadas de las intrigas políticas.

Consagramos también una parte importante de nuestros trabajos á la defensa de los intereses morales y materiales, y fuimos los primeros en Asturias que, ante los excesos con que comenzaron los conservadores su actual periodo de mando, cuando dispersos los liberales y faltos de bandera que los cobijase á todos y juntos los llevase á la batalla y á la victoria, dimos el grito de guerra á Pidal y de concordia entre los liberales, anatematizando á los cobardes y á los traidores y lanzándolos de nuestras filas.

A esta conducta nuestra, de la que nos enorgullecemos siempre, debemos sin duda el favor que el público nos dispensó constantemente.

Nuestro pasado es garantía segura del porvenir de EL DISTRITO.

Saludamos, pues, á nuestros correligionarios con motivo de ser hoy el primer aniversario de la fundación de nuestro periódico y damosles el testimonio más sincero de nuestra eterna gratitud, por la benevolencia con que acogieron nuestra modesta publicación.

Pidal contra Gijón.

Ante la cohesión y la disciplina de nuestro partido, Pidal se estremece.

Para todos los liberales, empezando por nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, es cuestión resuelta no hacer caso á Pidal cuando mendigue un acta de diputado.

Pidal será diputado, dice el Sr. Sagasta, si lo elige la mayoría de los electores.

Pidal sabe que en ningún distrito cuenta con mayoría, como no sea de odios y de resentimientos por sus persecuciones sin nombre.

En Villaviciosa, en Oviedo, en todas partes domina Pidal por el terror, como un domador sobre las fieras, como Atila y sus bárbaros sobre los países conquistados.

Pidal es incapaz de inspirar amistad ni confianza, como no la podrían inspirar ni los principes más elevados de la iglesia si fueran dirigidos por él.

Pidal es la falacia, es el engaño mal encubierto, es la tiranía más opresora.

No tiene más lema que su interés personal. Le importa poco clavar la bandera de su egoísmo y de su interés sobre un montón de seres engañados, sacrificados á su perfidia política.

Si los planes políticos de Pidal traspasaran el puerto de Pajares y las sacristías en que procuró sorprender al virtuoso clero católico, si Pidal fuese algo más que un cacique, sería un segundo Maquiavelo.

Si habla con Cánovas, lo hace para llevarle algún cuento ó algún chisme impropio de su categoría política y para perjudicar á Silvela.

Bien que estos chismes y estos cuentos, caros le salen de frecuente al Sr. Pidal, por que su pellejo queda hecho girones entre las garras y los dientes del Sr. Cánovas.

Ahora pretende el Sr. Pidal engañar á los apagadoristas de Gijón.

Sabe que es segura su derrota en Oviedo, teme en Villaviciosa, desconfía del resultado de sus ardidés en Llanes y vuelve sus ojos hácia Gijón.

Hasta el presente nadie ponía en duda que el Sr. Pidal es muselista acérrimo.

Por el Musel trabajó en el Congreso apoyando el descabellado proyecto de Revillagigedo y San Pedro, de lo cual tenemos pruebas que publicaremos en caso necesario; y por el Musel brindó el año pasado en un banquete que se celebró en Gijón con asistencia del Sr. Chavarri.

Si nos engañamos, si el Sr. Pidal no es muselista, que lo diga públicamente, sin habilidades farisaicas: boca tiene para hablar y de algún periódico podrá disponer para escribir.

¿Qué más? Si alguien duda que Pidal vá uncido al carro muselista que conduce Revillagigedo, reciente está el hecho de haber reducido á prisión á pariente muy allegado por no ser muselista.

Sin embargo, Pidal que se vé como judío errante, sin distrito; que divisa cercano el día en que ha de pagar el atropello electoral y la desconsideración al adversario, busca á Gijón, no al Musel, como puerto de refugio para su alma política condenada á la pena de la preterición.

Quiere sorprender á los apagadoristas diciéndoles: reniego de Revillagigedo que pasará al Senado. ¡Pobre Senado! soy uno de vosotros, y ahí teneis á mi primogénito que os representará en el Congreso.

Alerta, gijoneses, no es cierto que quiera el distrito de Gijón para su hijo sino para sí, ni es cierto que Pidal sea apagadorista.

Lo que busca Pidal es un distrito y lo que quiere hacer con los apagadoristas para obtener una acta, es lo mismo que hizo con

ciertas influencias de Pravia para vengar la enemiga que tuviera con cierta personalidad de nuestro partido, y para sacar triunfante al Sr. Suarez Valdés.

Entonces, Silvela lo dice, no hablamos nosotros, hubo de engañar á determinadas individualidades con ofrecimientos que no cumplió. Antes por el contrario, al siguiente día de la elección retiró sus ruegos, si ruegos había antes formulado, para que el tribunal de justicia más elevado de la nación, no en el orden civil ni administrativo, pudiera dictar una de las sentencias que la opinión recibió en Asturias con mayor sorpresa y repugnancia.

Pues eso mismo, apagadoristas trata de hacer con vosotros.

Os halagará, os prometerá, os dará todo género de seguridades, para que lo elijais diputado.

Peró... al día siguiente de la elección os cantará la *domina mobile*, os negará sus ofertas, dirá que jamás fué apagadorista, y la vela de su nave corsaria dará fondo en el Musel, si antes no la echais á pique, disparando la bala roja, que es su merecido.

No admitais ningún embaucador. El diputado por Gijón debe ser un gijones, un apagadorista, uno de vosotros y nadie más.

Ese es el candidato del partido liberal.

FÉ DE VIDA.

De un periódico local copiamos el siguiente párrafo:

«El respetable hombre público D. Manuel Becerra, ha tenido un entusiasta recibimiento en la capital, siendo obsequiado por sus numerosos amigos políticos, con un almuerzo en el café-restaurant de «Ambos Mundos».

Y por cierto que, según nuestros informes, la asistencia á dicho banquete del Sr. Olavarrieta, causó no poca extrañeza á los concurrentes, por no ignorar muchos que en dicho señor, hace ya algún tiempo no circula pura sangre liberal.

Algunos formulaban la pregunta de si estaría invitado, y en caso afirmativo, si lo fué en la previsión de que habría brindis, y pasarían un buen rato, oyendo al hoy tan abandonado cacique, implorar por centésima vez—para la próxima situación liberal—la cuarta senaduría que há tanto tiempo le tienen prometido sus correligionarios los liberales. Desgraciadamente, no hubo brindis, ni por consiguiente... senaduría.

¡Y que los verdaderos liberales de este distrito apenas den fé de vida!...

Efectivamente, el Sr. Olavarrieta no dejó de concurrir al almuerzo que se organizó en Oviedo en honor del Sr. Becerra, y allí se encontraba también representación digna de los verdaderos liberales de este distrito.

Por cierto que el Sr. Olavarrieta no desplegó sus labios, y casi ocultando el rostro oyó sin protesta que estaba ocupando allí un puesto que no le correspondía.

Y conste que eso no fué menester que se lo dijera la representación de los liberales de Luarca á que antes aludimos.

Sin duda por ser el almuerzo en un establecimiento público se creyó autorizado el Sr. Olavarrieta para asistir á aquel acto, el

cual por esta circunstancia no tenía verdadero carácter político, y así se explica que no se pronunciaron brindis.

Pero á pesar de esto han debido parecerle muy elocuentes las palabras que entonces se dijeron puesto que se abstuvo de concurrir con todos los demás comensales al palacio del Sr. Marqués de la Vega de Anzo, presidente del Comité provincial, en donde con mayor expansión se habló familiarmente de política, si bien es cierto que nadie se ocupó del Sr. Olavarrieta ni se notó su ausencia, hasta que despues apareció como una estrella errante despidiendo en la estación del ferro-carril al Sr. Becerra, que en aquel mismo día regresó á Avilés.

Tambien el Sr. Olavarrieta concurrió al banquete que en obsequio de los Sres. Becerra y Marqués de Teberga dió en Grado el Presidente del Comité provincial, y en él se le atribuyó por *El Diario de Avilés*, sin duda irreflexivamente y á causa de la ligereza con que se escriben los periódicos, la representación de los liberales de Luarca, ó por lo menos se significó su carácter liberal; pero tambien es cierto que el Comité liberal de este distrito de Luarca, protestó de semejante representación y aun contra el liberalismo que pretende reivindicar el Sr. Olavarrieta, y el presidente de dicho Comité, cumpliendo lo acordado, telegrafió á la prensa provincial y singularmente se dirigió á *El Diario de Avilés* rectificando la afirmación que hizo relativa al carácter con que se designó al Sr. Olavarrieta y la representación que se le atribuyó en el banquete dado por el señor Marqués de la Vega de Anzo.

Ya vé el periódico local aludido, como no es exacto que los verdaderos liberales de este distrito apenas dén fé de vida.

Sr. Director de El Distrito.

Oviedo 28 de Septiembre de 1891

Mi distinguido amigo: Si fuese supersticioso creería que el gobierno conservador esté dejado de la mano de Dios. No bien sale de cualquier modo de un conflicto, cuando se encuentra metido de lleno en otro que vino como llovido del cielo. No bien habíamos empezado á tranquilizarnos de los horroresos desastres de Consuegra y Almería sobrevino la catástrofe de Burgos. Cierito que el gobierno se muestra muy firme en exigir la responsabilidad á la Compañía del Norte y ha hecho todo cuanto era de desear y aun más; cierto que siempre han sucedido accidentes ferro-viarios, pero, el previsior gobierno que nos rige, sin merecerlo, ha tomado todas las medidas para que estos tristes y lamentables sucesos no se vuelvan á repetir más, y, al efecto, el ilustre Sr. Isasa ha mandado á la *Gaceta* una Real orden recordando el exacto cumplimiento de la ley-Reglamento de policía de ferro-carriles, que al parecer, estaba en desuso. Con esto ya se puede viajar, sin temor, por nuestras vías férreas, quedar tranquilo y satisfecho el público y agradecido á la solicitud, diligencia y buen acierto, del ministerio canovero que rige el país.

Rendido tributo al objetivo de las conversaciones todas de estos últimos días, voy á dar cuenta de lo demás que por aquí se habla.

Ocupa el primer lugar las ya fenecidas fiestas de San Mateo, tan brillantes como el sol hermoso de que hemos disfrutado en esos días. Los toros dieron materia para no pocas discusiones. El sexto toro de la corrida del lunes anterior, resultó, al parecer, defectuoso y frío, dando origen á que se armara un escándalo mayúsculo que puso en grave aprieto al bienaventurado don Francisco (bienaventurados; sí, porque "bienaventurados" són los pobres de espíritu... según reza el P. Astete); tan grave fué el apuro en que el presidente *toréal* se encontraba que me consta hubo el proyecto de poner un telegrama urgente á D. Alejandro, consultándole qué se debería hacer para salvar el conflicto que amenazaba convertirse en perturbación del orden público, según afirmaciones de los *cuni-pachiniscos*. Más nada de cosa mayor sucedió porque cansado el público de gritar, se fué retirando hasta dejar desierto el circo taurino.

El baile de etiqueta efectuado en los salones del Casino en la noche del miércoles, brillantísimo como siempre. En él vi las casi-luárquesas y bellas señoritas Elisa y Julia Beltran que llevaban lindos y elegantes trajes blancos con un hermoso prendido de flores la última.

De los conciertos Bretón, que he de decirle cuando apoderándose, suyugando, al público, lo arrastraba, lo mismo que á la orquesta, tras su mágica batuta?

Como no podía menos, mandando quienes mandan, ha habido su nota trágica. Un inocente niño ha perdido la vida que empezaba á sonreírle, entre las ruedas de uno de los ómnibus, Pero, señor Alcalde, quien le ha sugerido la mala idea, alterando la costumbre de permitir que los carruajes de ida y vuelta fuesen por un mismo camino y no por la estación como antes?... ¡Vaya por Dios, Sr. Alcalde! El nos tenga de su mano, que sino...

A principios de semana, se ha incendiado parte de la Fábrica de Cristales de Gijón. El incendio no hubiese tomado las proporciones que tomó si en la misma existiesen bocas de bomba como há tiempo solicitado el Ayuntamiento, el Director-gerente de la misma.

Pero ¡ya se vé! como no es amigo de los amigos del Sr. de Somió, se las negaron. Oh! la justicia, la equidad... ¡sabe V., Sr. Director, por donde andan?

Noticias particulares de Madrid dan cuenta de que en la noche del 24 celebraron una conferencia los Sres. Cánovas y Azcárraga sobre la provisión del nueyc armamento al ejército y parece que han acordado entablar negociaciones con la casa Mauser para que dé su autorización para construirlos aquí, en España, encargando la mayor parte del pedido á la industria particular y otra parte á la Fábrica de la Vega. Tambien encargarán á la fábrica nacional de Granada la fabricación de la pólvora sin humo. Si fuese malicioso, que no lo soy, pensaría en la rara coincidencia que aquí se observa. Tenemos una magnífica fábrica nacional de armas portátiles y no menos buenas fábricas de pólvoras de la industria particular y los acuerdos del gobierno son precisamente los inversos á nuestros intereses. Los fusiles, para la industria particular, la pólvora para las fábricas del Estado. ¿Estaremos tambien los asturianos, como el gobierno conservador, dejados de las manos del Altísimo?

El presidente del Comité liberal de la provincia, Sr. Marqués de la Vega de Anzo, obsequió el jueves último pasado, en su casa de Grado, con un banquete al Sr. Becerra, habiendo asistido varios individuos de Oviedo, los que acompañaron al ex-ministro de Ultramar, desde Avilés, los señores del Comité liberal de Grado y algunos otros de los pueblos próximos. En los brindis solo se habló de la unión que constituye la fuerza y el ruego, bien significativo del Sr. Becerra de que el partido liberal no debe permitir que el *canoverismo* se entrone en la provincia, como en la actualidad se ha dado algún caso.

Ha causado verdadera sorpresa entre los buenos liberales asturianos que el Sr. Olavarrieta se presentase en el mencionado banquete, despues de lo que le ha ocurrido en el almuerzo de Oviedo.

El próximo jueves habrá banquete político en honor del Sr. Becerra en el Teatro-circo de Avilés. Segun he oido esperase asista á él el ex-diputado por ese distrito D. Felix Suarez Inclán.

Ayer ha salido para Córdoba el Sr. D. Antonio Castañón y Faes.

Un empleado de consumos ha disparado un tiro á un anciano cortador de suela que le ha producido la muerte. La causa era, según el vigilante, que trataba de pasar, sin el pago de los derechos, una barra de jabón; pero, parece, que en el registro no se ha encontrado ninguna materia sugeta al pago de consumos. El asunto se encuentra en los tribunales.

Hasta la próxima carta. Suyo afectísimo amigo s. s.

El corresponsal.

APERITIVOS.

Según hemos llegado á entender por conducto fidedigno, algo sospechoso ha debido pasar recientemente por Villayón entre la gente que maneja aquel cotarro, vulgo concejillo, cura, maestros, etc., inclusivos.

¿Qué habrá sido ello? Nosotros, en nuestro afán de investigarlo todo y sin otros más idóneos medios para conseguirlo, hubimos de tener que invocar á los espíritus que no tardaron por cierto en manifestarnos de modo inconcuso que el maestro Vidal, material *fac-totum* de lo que por allí se urdía, había

caído de la gracia de un *devino*, digo bilioso pastor; y por ende del favor del Maire tambien, antiguo colega de Vidal, que para erigirse en tal autoridad se resignó á abdicar el otro derecho en un hijo suyo para que nada saliera de casa, ó que todo quedara en ella, lo cual es casi lo mismo.

No tiene otra explicación el que ahora no se dé conocimiento al maestro Vidal de más correspondencia que aquella á que hay que contestar y carezca de importancia política; pues teniéndola, otro es ya ¿será el del Toxo? el encargado de su despacho.

Si no es el del Toxo será otro parecido, porque según el mesón así son los huéspedes.

Lo cierto es que tenemos en baja al maestro Vidal, ya sea por prevención, por infidencia ó por cualquiera otra causa, que eso es lo que menos importa.

Lo que es verdaderamente importante y necesario á Villayón, es que á Vidal sigan en la caída, y pronto, esos mismos que ahora le retiran su confianza; y si la desgracia alcanza, como es lo más probable, al hombre de la Cruz y Santa, mejor; pero mucho mejor para los intereses de la generalidad de los vecinos del desgraciado concejo de Villayón.

En otro lugar de este número damos cuenta de ciertos planes de Pidal contra Gijón.

Además, Pidal se mueve al presente contra Silvela.

En el campo conservador hay mar de fondo, y si en la superficie aún no se advierte el remolino que forman las corrientes encontradas, es por que el Sr. Cánovas hace callar á unos y á otros.

Pero la guerra es sorda, y de un lado luchan Silvela, Villaverde y los elementos liberales del partido, y de otra Pidal y Elduayen apoyándose en los carlistas reuégados.

Pronto hemos de presenciar el desenlace de esta tragedia política, que sin duda há de favorecer á la evolución progresiva y liberal, y no á la política mestiza que no se inspira en otros móviles que en los del egoísmo.

Silvela revista y cuenta sus fuerzas; Pidal se apresta con las suyas seculares y regulares.

No desimos bien, según los íntimos del Ministro de la Gobernación, Pidal mas que en la razón y la fuerza, se apoya en el éxito de las habladurías que lleva y trae de palabra y por escrito, á la morada del Presidente del Consejo de Ministros.

El choque de trenes cerca de Burgos, es lo que principalmente ocupa la atención de la prensa y del público.

Todos desean obligar á las empresas á que cuiden como es su deber de las vidas de los viajeros.

Por ese lado poco podemos prometernos de Pidal.

Pidal Ministro de Fomento mandó pagar fuertes sumas á la compañía de ferro-carriles del Norte por subvenciones del Estado.

Por entonces el Marqués de Pidal fué nombrado Consejero de la Compañía del Norte.

Pidal, Presidente del Congreso, ha sido nombrado presidente de la Compañía del ferro-carril de Puerto-Rico, hermana gemela de la del Sur de España y de aquella que, si no quiere, quiso hacer el celebre negocio del ferro-carril central de Cuba.

Pidal, jefe de la mesticería, católico, supersticioso, fundador de la unión católica, super protector del Obispo de Oviedo y del canónigo D. Máximo de la Vega, es el íntimo del judío Bauer, representante de la casa Rostchild, dueña de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Este D. Alejandro es como Dios. Se encuentra en todas partes.

Hasta en el Consejo de administración de la Real Compañía Asturiana.

La fábrica de vidrios de Gijón, ha sido destruida parcialmente por un incendio.

El incendio hubiera sido sofocado desde los primeros momentos, sin producir daños, si en la fábrica hubiera agua.

No hay agua en dicha fábrica porque sus dueños son apagadoristas y por esta razón se la negó el ayuntamiento pidalino gijonés.

Otro dato para que los apagadoristas crean en el apyo que reciben y pueden recibir de Pidal.

Según leemos en los periódicos de Madrid, el Ministro de la Guerra, se decidió por la adopción del fusil Mauser, para nuestro ejército.

A esta decisión se debe la compra en el extranjero de cien mil fusiles de este sistema.

Cien mil fusiles que construidos en Oviedo darian pan á muchas familias.

¡Qué felices somos bajo la dominación pidalina!

De este asunto nos ocuparemos detenidamente en el número próximo, porque no hay tontos que crean que inmediatamente despues de adquirir cien mil fusiles extranjeros se hayan de gastar mas cantidades para fabricar otros en España.

El meeting de Santander, al que asistió nuestro eminente jefe el Sr. Sagasta, revela grandes alientos en el partido liberal para llevar á cabo la reorganización de la administración y de la hacienda.

En cambio los mestizos y su jefe solo tienen alientos para vivir la odiosa vida del caciquismo repugnante.

Y para perseguir á los ayuntamientos liberales sin que la Audiencia de Oviedo, haya hasta el presente impreso la celeridad debida en justicia á las causas por medio de las cuales se veja y maltrata á nuestros amigos.

De *La Libertad*.

«El Sr. Becerra asistió ayer en la hermosa villa de Grado, á un banquete dado en obsequio del ex-ministro sagastino, por el Presidente del Comité provincial del partido fusionista, señor Marqués de la Vega de Anzo.

Al banquete han asistido tambien, los señores Marqués de Teverga, Uria (D. Juan), Fontela (D. Faustino), San Roman (D. José), Salas (D. Antonio) y Capelo.

Conste que al banquete no asistió ningún partidario político, al menos que no haya eliminado *La Libertad*.

Los partidarios políticos solo pueden entrar furtivamente en casa del ilustrado marqués de la Vega de Anzo, para recoger lo que arrojan nuestros amigos cuando fuman, como recogieron la limosna que les arrojó Pidal para pagar su traición.

SUETOS.

De nuestro distinguido colega *La Libertad*.

«Ayer hemos recibido el siguiente telegrama, que además iba dirigido á nuestros colegas, *El Carbayón* y *El Correo de Asturias*:

«Luarca.

Es inexacto, que el Sr. Olavarrieta lleve la representación de los liberales de este distrito; en los actos realizados en obsequio del Sr. Becerra. El Presidente del Comité liberal de Luarca, Celestino Portal.»

«Por nuestra parte, diremos á nuestro querido correligionario el Presidente del Comité liberal de Luarca, que *La Libertad* no ha dicho que el Sr. Olavarrieta asumiera la representación de los liberales de Luarca, y prueba de ello, son las reseñas que hemos hecho de los actos, con que se ha obsequiado al Sr. Becerra, en los cuales, si bien se cita al Sr. Olavarrieta como concurrente, no se manifiesta que lleve esa representación.

Esto es, lo cierto, lo exacto, y tenemos gusto en consignarlo así.»

El telegrama que antecede fué motivado por atribuir *El Diario de Avilés*, en el número correspondiente al sábado último, la representación al Sr. Olavarrieta de los liberales de Luarca, en el banquete con que el Sr. Marqués de la Vega de Anzo obsequió en Grado á los Sres. Becerra y San Miguel.

Conste así para satisfacción del colega ovetense, al cual agradecemos la atención que nos guarda.

Atentamente invitados por el Presidente del Comité liberal de Avilés para asistir al banquete político que se celebrará hoy en dicha villa en obsequio del Sr. Becerra, han salido con tal objeto nuestros queridos amigos el Presidente del Comité liberal dinástico de este distrito D. Celestino Portal, y los ex-diputados provinciales don Antonio Fernández Vallina y D. Antonio Ochoa.

Algún concejal de nuestro Ayuntamiento extrañando que el Alcalde en funciones, primer teniente del mismo, se desentienda de dar cuenta á la Corporación de la recaudación, empleo y distribución de fondos comunales, quisiera saber si hay acaso alguna ley especial ó privilegio fuera de su alcance, (el del concejal) en cuya virtud los

Alcaldes de Valdés tengan onnimodas facultades para emplear y disponer como y cuando les parezca oportuno de los fondos del concejo.

Y satisfaciendo nosotros á los justos y naturales deseos de ese concejal ó concejales á que aludimos se nos ocurre manifestar aquí, que los Alcaldes, lejos de poder hacer lo que se les autoje en la administración municipal no son más que los meros ejecutores de los acuerdos del Ayuntamiento: que hay una ley á que la Corporación y el Alcalde tienen que ajustar todos sus actos, siendo responsables civil y criminalmente, según los casos, de las extralimitaciones que cometan: que conforme el artículo 155 de la ley aludida, mensualmente debe hacerse por acuerdo del Ayuntamiento la distribución é inversión de los fondos con sujeción al presupuesto: que el 166 previene que los Ayuntamientos al principio de cada trimestre tienen obligación de publicar un estado de la recaudación é inversión de sus fondos durante el anterior; y para cuando se hace alguna obra pública por administración, impone la necesidad de publicar semanalmente la nota de los gastos que va ocasionando durante cada una, con expresión de los jornales invertidos; distinguiendo el importe de ellos, el de los materiales empleados, expresando además los nombres de las personas de quienes se hubiesen adquirido; notas que hay que manifestar por la secretaria á los vecinos del término municipal que las reclame, debiendo permitírseles hacer apuntes y hasta sacar copias de ellas.

Véase, pues, como la ley limita las facultades de las Corporaciones municipales y de los Alcaldes, garantizando así no solo los derechos de los concejales, sino de los vecinos del término municipal también.

Ténganlo así entendido, aquel ó aquellos á quienes aludimos, y sepan además que con arreglo á disposiciones no menos legales, no pueden los Ayuntamientos ejecutar por administración obras cuyo coste exceda de quinientas pesetas, sin olvidar que el que asienta sin protesta expresa á cualquiera extralimitación ó ilegalidad, se hace solidario de ella.

Los telegramas de Logroño dan cuenta del entusiasta recibimiento que ha tenido el Sr. Sagasta en aquella capital.

Se calculan en más de diez mil los manifestantes que han acudido á esperar al jefe del partido liberal, que ha sido aclamado por toda la población.

No hemos recibido la carta que periódicamente nos remite nuestro activo corresponsal de Madrid.

Por Real orden del Ministro de Hacienda publicada en la *Gaceta* del 19 del actual, se dispone que en las incompatibilidades establecidas por el artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876, se halla comprendida la del ejercicio de cualquiera profesión en la provincia donde á la vez se ejerza un cargo público de la Administración con sueldo superior á 1.500 pesetas.

De un periódico ovetense.

«Hemos oido hablar, por cierto con elogio, de algunos trabajos que un joven fusionista que durante la última dominación liberal figuró como *leader* del partido en esta provincia y que desempeña un importante cargo en una de Estremadura, tiene preparados para la publicación de un folleto, que seguramente ha de llamar la atención de los políticos asturianos.

Además de un examen general de la política y situación del partido liberal en la provincia, contendrá un análisis crítico de cada uno de los personajes liberales, figurando entre otros los señores Marqués de Camposagrado, Marqués de Teverga, Marqués de la Vega de Anzo, Olavarrieta, Uria (D. Juan), Suarez Inclán, Celleruelo, Sanchez Campomanes, Dominguez Gil, etc.

Según la persona que nos comunica estas noticias, tal publicación coloca los puntos sobre *ies* dentro de la sátira más fina, aunque tratando el asunto con verdadera alteza de miras.

Ha regresado á Cangas de Tineo, despues de pasar una temporada en esta villa, nuestro estimado amigo D. José Uria.

El distinguido oficial de la Armada D. Evaristo del Rio y Ochoa ha salido para Ferrol despues de una corta temporada que permaneció al lado de su familia.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Director de Telégrafos de la provincia devolviéndonos varios ejemplares de *EL DISTRITO* que llegaron á la Administración Central sin faja, ni dirección.

Al demostrarle nuestro agradecimiento por

la atención que con nosotros ha tenido, le indicamos que los mencionados ejemplares se remiten á un distinguido suscriptor de Madrid en un solo paquete y puesta la dirección en el primero de los números.

El director y profesores del colegio de segunda enseñanza de Muros de Pravia, han tenido la atención de invitarnos para asistir á la solemne apertura del curso académico de 1891 á 1892, que tendrá lugar en el salón de actos de dicho colegio á las diez de la mañana del día de hoy.

El discurso de apertura estará á cargo del director del colegio D. Luis Ruiz Carneado, presbítero.

Ha salido para Madrid con su apreciable familia el procurador de los Tribunales de aquella Audiencia, nuestro paisano D. Celestino Armillan.

Según hemos oido dentro de unos dias el Ingeniero feje de Obras públicas Sr. Casariego hará los estudios de la carretera que ha de enlazar la de la costa con la de Luarca á Pola de Allande y Tineo, la cual atravesará todo el concejo de Valdés de E. á O.

La obra que se proyecta no puede ser de más importancia, teniendo en cuenta los inmensos beneficios que reportará á los distintos pueblos porque atraviesa.

Hoy se inaugura en Pola de Laviana un colegio de primera y segunda enseñanza bajo la advocación de Santa María del Otero, incorporado al Instituto provincial de Oviedo; y al propio tiempo se verificará la apertura del curso académico de 1891 á 92.

Felicitemos con este motivo á aquella floreciente villa, á *El Porvenir de Laviana* por su fructuosa campaña en pró de la enseñanza, y especialmente para que se fundase el colegio que hoy se inaugura y en particular felicitamos á nuestro querido amigo D. Eladio Jove Alonso por el buen éxito que obtuvieron sus incesantes gestiones.

Todos los periódicos de Oviedo se ocupan de la sidra de nuestro querido vecino D. Jaime Sagredo, reconociendo y encomiando las excelentes condiciones del espumoso liquido por el elaborado.

Mucho nos alegramos de la aceptación que el público dispensa á la nueva industria del señor Sagredo.

Se ha dispuesto que los individuos que se crean en condiciones de haber obtenido premio, plus ó gratificación de enganche ó reenganche en el tiempo que media desde 1.º de Julio de 1878 á fin de Julio de 1889 y no se les hubiese puesto en posesión de él, lo soliciten de la Comisión liquidadora del suprimido Consejo de Redenciones, en el concepto que la reclamación la han de promover en el plazo de cuatro meses.

Con motivo de las recientes desgracias ocurridas en Consuegra y Almería se han abierto en esta villa varias suscripciones para el alivio de los perjudicados.

Nuestro colega *La Voz* abrió sus columnas con tan piadoso objeto.

El Juzgado de primera instancia tambien inició otra suscripción en la que contribuirán todos los que por su profesión se relacionan con la Administración de Justicia.

El Ayuntamiento acordó igualmente conceder doscientas pesetas para el mismo objeto.

El día 28 del pasado mes el presbítero don Juan Menendez de Luarca, celebró por primera vez el agosto y santo sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mieres.

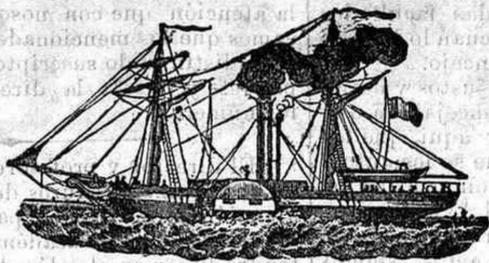
Agradecemos la invitación que el celebrante, su familia y padrinos nos han dirigido, para asistir á tan solemne acto religioso.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el día 26 del pasado, subió al cielo la niña Anastasia Portal y Villamil, de tres años de edad, hija de D. Celestino y de D.ª Dolores, cuya muerte tuvo lugar en Villainolán, parroquia de Villapadre, en el concejo de Navia.

La redacción de *EL DISTRITO* se asocia al inmenso dolor, que este inesperado infortunio ocasiona á su querido director Sr. Portal.

Luarca:—Imprenta de Ramiro P. del Rio.

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA.

Su Capitán, D. José Maria Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Septiembre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.^{as}, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASSION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPANIA DE SEGUROS

LA UNION.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 dias.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Rio Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El día 26 de Julio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

GALICIA.

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El día 30 de Julio de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

MEDOC.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

“EL DISTRITO”

SEMANARIO POLITICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50. un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confien con la limpieza que tantos años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.